

Sentencia del Tribunal General de 22 de septiembre de 2017 — Wanègue/Comité de las Regiones(Asunto T-682/15 P) ⁽¹⁾**(«Recurso de casación — Función pública — Funcionarios — Condiciones de trabajo — Horas extraordinarias — Chófer de grado AST 6 — Supresión del derecho a la compensación a tanto alzado por horas extraordinarias — Igualdad de trato — Obligación de motivación — Errores de Derecho — Desnaturalización de los hechos»)**

(2017/C 374/44)

Lengua de procedimiento: francés

Partes*Recurrente:* Patrick Wanègue (Dilbeek, Bélgica) (representante: M.-A. Lucas, abogado)*Otra parte en el procedimiento:* Comité de las Regiones (representantes: J.C. Cañoto Argüelles y S. Bachotet, agentes, asistidos por B. Wägenbauer, abogado)**Objeto**

Recurso de casación interpuesto contra el auto del Tribunal de la Función Pública de la Unión Europea (Sala Segunda) de 15 de septiembre de 2015, Wanègue/Comité de las Regiones (F-21/15, EU:F:2015:102), que tiene por objeto la anulación de dicho auto.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) El Sr. Patrick Wanègue cargará con sus propias costas y con las del Comité de las Regiones en el marco del presente procedimiento.

⁽¹⁾ DO C 59 de 15.2.2016.

Sentencia del Tribunal General de 26 de septiembre de 2017 — Banca Monte dei Paschi di Siena y Banca Widiba/EUIPO — ING-DIBa (WIDIBA)(Asunto T-83/16) ⁽¹⁾**[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión WIDIBA — Marca nacional denominativa anterior DiBa — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 — Inadmisibilidad del recurso interpuesto ante la Sala de Recurso — Solicitud de restitutio in integrum — Deber de diligencia»]**

(2017/C 374/45)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes*Recurrente:* Banca Monte dei Paschi di Siena SpA (Siena, Italia) y Wise Dialog Bank SpA (Banca Widiba SpA) (Milán, Italia) (representantes: L. Trevisan y D. Contini, abogados)*Recurrida:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: H. O'Neill y J. García Murillo, agentes)*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General:* ING-DIBa AG (Fráncfort del Meno, Alemania) (representantes: N. Gerling y M. Wolpert-Witzel, abogadas)**Objeto**

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 26 de noviembre de 2015 (asuntos acumulados R 112/2015-2 y R 190/2015-2) relativa a un procedimiento de oposición entre ING-DIBa y Banca Monte dei Paschi di Siena.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Banca Monte dei Paschi di Siena SpA y Wise Dialog Bank SpA (Banca Widiba SpA).*

⁽¹⁾ DO C 211 de 13.6.2016.

Sentencia del Tribunal General de 26 de septiembre de 2017 — Banca Monte dei Paschi di Siena y Banca Widiba/EUIPO — ING-DIBa (widiba)

(Asunto T-84/16) ⁽¹⁾

[«Marca de la Unión Europea — Procedimiento de oposición — Solicitud de marca figurativa de la Unión widiba — Marca nacional denominativa anterior DiBa — Motivo de denegación relativo — Riesgo de confusión — Artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (CE) n.º 207/2009 — Inadmisibilidad del recurso interpuesto ante la Sala de Recurso — Solicitud de restituito in integrum — Deber de diligencia»]

(2017/C 374/46)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Recurrente: Banca Monte dei Paschi di Siena SpA (Siena, Italia) y Wise Dialog Bank SpA (Banca Widiba SpA) (Milán, Italia) (representantes: L. Trevisan y D. Contini, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (representantes: H. O'Neill y J. García Murillo, agentes)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO, coadyuvante ante el Tribunal General: ING-DIBa AG (Fráncfort del Meno, Alemania) (representantes: N. Gerling y M. Wolpert-Witzel, abogadas)

Objeto

Recurso interpuesto contra la resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 26 de noviembre de 2015 (asuntos acumulados R 113/2015-2 y R 174/2015-2) relativa a un procedimiento de oposición entre ING-DIBa y Banca Monte dei Paschi di Siena.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a Banca Monte dei Paschi di Siena SpA y Wise Dialog Bank SpA (Banca Widiba SpA).*

⁽¹⁾ DO C 211 de 13.6.2016.

Sentencia del Tribunal General de 21 de septiembre de 2017 — Eurofast/Comisión

(Asunto T-87/16) ⁽¹⁾

(«Ayuda económica — Séptimo Programa Marco de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Demostración de la Unión Europea — Contrato ASSET — Decisión de cobro por compensación de determinados importes abonados, tras una auditoría de cuentas — Recurso de anulación — Confianza legítima — Cláusula compromisoria — Plazo para la comunicación del informe de auditoría — Principio de contradicción — Subvencionabilidad de los gastos — Responsabilidad contractual»)

(2017/C 374/47)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Eurofast SARL (París, Francia) (representante: S.A. Pappas, abogado)